

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EGARCO EGAS ARGUELLO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2017, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Luis Armendáriz 140 y Av. Eloy Alfaro, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía EGARCO EGAS ARGUELLO CIA. LTDA., con la presencia de la totalidad de las participaciones: Ing. Julio Cesar Arguello Godoy con 5100 participaciones y señor Miguel Eduardo Egas Carrera con 4.900 participaciones. Se aclara que las participaciones tienen el valor de 0,04 US dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 400,00.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los participaciones deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Lectura de informe del Gerente General.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros, periodo económico 2016.
3. Destino de Utilidades del año 2016.

Preside la Junta el señor Miguel Eduardo Egas Carrera; y actúa como Secretario de la misma el ingeniero Julio César Arguello Godoy.

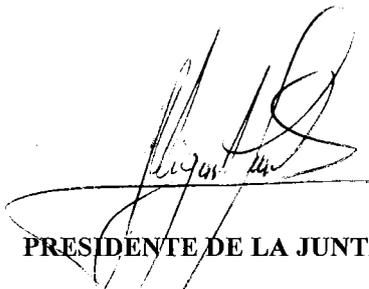
PRIMERO.- Como primer punto del orden del día el Presidente de la Junta cede la palabra al ingeniero Julio César Arguello Godoy, Gerente de la compañía, EGARCO EGAS ARGUELLO GODOY CIA. LTDA., para que de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía presente el Informe de su administración correspondiente al ejercicio económico de 1 de enero al 31 de diciembre de 2016; el Gerente da lectura de forma detallada cada uno de los puntos expuestos en su Informe e indica los documentos de sustento al mismo. Adicionalmente entrega a cada uno de los socios una copia de su informe para su análisis.

SEGUNDO.- Como segundo punto del orden del día, esto es la aprobación u observaciones del Informe presentado por el Gerente; ninguno de los socios formula observaciones, por lo que resuelven aprobar en su totalidad dicho informe, así como la gestión realizada por el Gerente durante el ejercicio fiscal del año 2016; por lo cual se le dispone al señor Julio César Arguello Godoy, para que en su calidad de Gerente, proceda a realizar todos los trámites necesarios para la presentación del mencionado informe así como los balances adjuntos para ante las instituciones correspondientes.

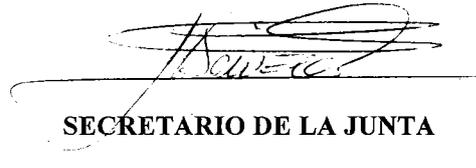
TERCERO.- Tercer punto del orden del día, es el destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016, se somete a consideración de la junta, mismos que resuelven que no se repartan dividendos a los socios y se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a las asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

Se eleva la sesión, siendo las 13H00



PRESIDENTE DE LA JUNTA
EGAS CARRERA MIGUEL EDUARDO
SOCIOS



SECRETARIO DE LA JUNTA
ARGUELLO GODOY JULIO CESAR
SOCIO